EL RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO

CERTIFICA

Que, una vez revisada la planta de personal y el respectivo manual de funciones, se estableció que no se cuenta con personal de planta suficiente provisto que atienda las funciones o desarrolle las actividades relacionadas con la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ESE SAN JUAN CRISOSTOMO DE GONZALEZ-CESAR, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN 1011 DE 23 DE MAYO DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL."

Para constancia se firma a los siete (07) días del mes de Octubre de 2025.

HERNEY MANDON NAVARRO
Subdirector Administrativo
ESE Hospital San Juan Crisóstomo de González

Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar